

Nuevas normas sobre baterías: el PE pide más ambición social y medioambiental

- Las baterías deberán ser más sostenibles y fáciles de sustituir, incluidas las de los teléfonos móviles
- Nuevos estándares de diligencia debida en toda la cadena de valor
- Objetivos más ambiciosos para la gestión de residuos



Los eurodiputados quieren que las nuevas reglas cubran también las bicicletas eléctricas ©Bizoo_n/Adobe Stock

El Parlamento está listo para negociar con los gobiernos de la UE las nuevas normas sobre pilas y baterías, que regularán desde el diseño hasta el final de su vida útil.

Durante el [debate del miércoles](#), los eurodiputados subrayaron el papel crucial que tienen las baterías en la transición hacia una economía circular y climáticamente neutra. Asimismo, enfatizaron su importancia para la competitividad y la autonomía estratégica de la UE. El proyecto legislativo fue aprobado el jueves con 584 votos a favor, 67 en contra y 40 abstenciones.

Los eurodiputados están a favor de actualizar la legislación para incorporar los avances tecnológicos.

De igual manera, proponen requisitos más estrictos en materia de sostenibilidad, rendimiento y etiquetado, incluyendo la introducción de una nueva categoría de "baterías para 'medios de transporte ligeros' (LMT, por sus siglas en inglés)", como patinetes y bicicletas eléctricas. Además, plantean la introducción de una declaración y una etiqueta que especifiquen la huella de carbono de las baterías. Asimismo, quieren garantizar que para 2024, las baterías portátiles de dispositivos como los teléfonos inteligentes, y las de los LMT estarán diseñadas de forma que los consumidores y los operadores independientes puedan retirarlas por sí mismos de forma fácil y segura.

El Parlamento pide que la industria asegure que la cadena de valor de las baterías cumpla plenamente con las obligaciones en materia de derechos humanos y diligencia debida. En concreto, hay que abordar los riesgos en torno al abastecimiento, el procesamiento y la comercialización de las materias primas, que a menudo se concentran en uno o en pocos países.

El informe también establece unos niveles mínimos de recuperación de cobalto, plomo, litio y níquel para su reutilización en nuevas baterías y unos objetivos de recogida más estrictos para las baterías portátiles.

Puede encontrar más detalles sobre los requisitos específicos [aquí](#).

Declaración de la ponente

[Simona Bonafè \(S&D, Italia\)](#), declaró: «Por primera vez en la legislación europea, el Reglamento sobre baterías y pilas establece normas que regulan todo el ciclo de vida del producto, desde la fase de diseño hasta el final de su vida útil. Esto impulsa la circularidad de las baterías e introduce nuevos estándares de sostenibilidad que deberán convertirse en una referencia en el mercado mundial. Las baterías son clave para fomentar la movilidad sostenible y para almacenar energía renovable. Finalmente, para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo y atraer inversiones, los colegisladores deben adoptar rápidamente normas y plazos claros y ambiciosos».

Antecedentes

En diciembre de 2020, la Comisión presentó una [propuesta de reglamento](#) sobre pilas y baterías. La propuesta tiene por objetivo reforzar el funcionamiento del mercado interior, promoviendo una economía circular y reduciendo el impacto medioambiental y social de las baterías en todo su ciclo de vida. La iniciativa está estrechamente relacionada con el [Pacto Verde Europeo](#), el [Plan de Acción de Economía Circular](#) y la [Nueva Estrategia Industrial](#).

Más información

[Video de la rueda de prensa con la ponente \(9.03.2022\)](#)
[Procedimiento](#)


[Tren legislativo](#)


[Servicio de investigación del PE: un nuevo marco regulador de la UE para las pilas y baterías](#)
[Material audiovisual](#)

Contactos

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

 (+32) 2 28 31324 (BXL)

 (+33) 3 881 73661 (STR)

 (+32) 498 98 39 85


 estefania.narrillos@europarl.europa.eu


 prensa-ES@europarl.europa.eu

Dana POPP

Press Officer

 (+32) 2 28 46330 (BXL)

 (+33) 3 881 74903 (STR)

 (+32) 470 95 17 07

 dana.popp@europarl.europa.eu
